

Miraflores, 3 de febrero de 2021

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” hoy son las siguientes:

- Decreto de Alcaldía N° 01-2021-MDL, norma que aprueba la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (T.U.P.A.) de la Municipalidad Distrital de Lince en cinco (5) procedimientos estandarizados de Licencia de Funcionamiento.
- Decreto de Alcaldía N° 001-2021-MPL, norma que suspende, a partir del 1° de febrero hasta el 14 de febrero del 2021, el cómputo de los plazos de inicio, tramitación y subsanación de los procedimientos administrativos sujetos a plazos de prescripción, caducidad o vencimiento, a excepción de aquellos vinculados a las actividades económicas autorizadas por el Gobierno Central durante la inmovilización social obligatoria dispuesta por el Decreto Supremo N° 008-2021-PCM, en el Distrito de Pueblo Libre.
- Ordenanza N° 31-2020-MPC, norma que aprueba el procedimiento de Planeamiento Integral con fines de anexión al área urbana y asignación de zonificación y vías primarias, en la Provincia de Cañete.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.